



2000.  
**CEALIMIDIG S.A.**

### **INFORME DE COMISARIO**

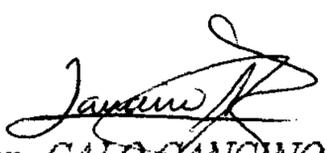
Señores Socios  
**CEALIMIDIG S.A.**  
Ciudad.

*Estimados Señores:*

*Dando cumplimiento a lo solicitado por Uds. Y aplicando lo que dispone la Superintendencia de Compañías, según Resolución 90-1-5-3 publicado en el Registro Oficial No. 435 de Mayo 11 de 1990 he procedido a revisar toda la documentación legal y financiera llegando a las siguientes conclusiones:*

- a) De acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y, en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.*
- b-c) He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias de acuerdo a lo dispuesto en la Junta General de Accionistas. Por otro lado, tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad se los lleva conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptadas.*
- d-e) En cuanto al control Interno de la Cia., debo de manifestar que he revisado todos los libros, documentación y asientos de Corrección Monetaria de los Estados Financieros, dando cumplimiento a las disposiciones y regulaciones de Superintendencia de Compañías.*

Guayaquil, Junio 15 del 2001

  
Econ. GALO CANCINO BOMBOM  
Reg. No. 11135

02 JUL 2001



Av. Juan Tanca Marengo Km. 3 1/2  
Isla Palo Santo \*Parroquia Chongón\* Telfs: 230929 - 274244  
Guayaquil - Ecuador